|  |  |
| --- | --- |
|  | Instituto Madrileño de Investigación y DesarrolloRural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR |

**Laboratorio de Genotipado de Vid**

**ENCUESTA DE MEDIDA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES**

Estimado cliente:

Por favor, cumplimente esta encuesta que será utilizada para atender sus sugerencias contribuyendo a una Mejora Continua del servicio de nuestro laboratorio.

Para la cumplimentación de esta encuesta rogamos valoren con una puntuación de 0 a 5 las siguientes preguntas (siendo 0 la puntuación más desfavorable y 5 la más favorable).

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Puntuación** |
| Tiempo de respuesta después de la solicitud del servicio |   |
| Claridad del informe de resultados |   |
| Los documentos (solicitud, catálogo de servicios, hoja de queja y sugerencias…) ¿son fáciles de localizar? |   |
| Los documentos ¿se entienden bien?  |   |
| Valoración de la atención recibida |   |
| Si por necesidades técnicas ha habido que modificar las condiciones de realización del ensayo ¿se le ha informado adecuadamente? |   |
| Satisfacción global del servicio prestado |   |

¿Qué aspectos mejoraría respecto al servicio prestado?

Comentarios:

¡Gracias por su atención!

Fecha:

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la siguiente página.

En [www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-genotipado-vid](http://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-genotipado-vid) se encuentran a disposición del solicitante la Hoja de quejas y sugerencias y las Condiciones de realización de los ensayos.

El LGV tiene a disposición de cualquier parte interesada que lo solicite la descripción sobre el procedimiento de tratamiento de quejas.

|  |  |
| --- | --- |
|  | Instituto Madrileño de Investigación y DesarrolloRural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR |

**Información sobre Protección de Datos**

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

1. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

**Servicio de análisis externos de muestras**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Prestar servicio público de análisis de muestras de alimentos, suelos, aguas, material vegetal y material animal.

1. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Legitimación: Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de creación del IMIDRA.

1. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=ServiciosAE/Page/PSAE_home) o [Registro Presencial](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1109266068877&language=es&mid=1109265897286&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sc=1), en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.

1. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realizan.

1. **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron.

1. **¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Interesados y otros órganos por obligación legal.

1. **Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

1. **Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [http://www.aepd.es](http://www.aepd.es/) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

1. **Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

1. **Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado.

1. **Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [http://www.aepd.es](http://www.agpd.es/), así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos